

Santiago, Noviembre de 1990.-

Estimado(a) Camarada:

En consideración a una nueva campaña iniciada, la cual pretende sembrar dudas sobre la honorabilidad de dirigentes Comunales y provinciales, por medio de tergiversaciones públicas de diversa índole; nos hacemos el deber, y a la vez nos asiste el derecho de informarle a usted, la verdad de lo acontecido en el P.D.C. Comunal, con el objetivo de no legitimar actitudes de descalificaciones personales, nacidas de un artificial conflicto creado por el ex-presidente comunal c. J. Precht Pizarro - nominado por nosotros a dicho cargo -, y por un grupo pequeño de dirigentes que perdieron las Directivas Comunal y Provincial en las elecciones internas de 1988.

Considerando que situaciones como esta son inaceptables en un partido que sustenta los valores intrínsecos de Democracia y Humanismo Cristiano, señalamos:

- 1.- El día 25 de Abril de 1990, en carta enviada a los dirigentes comunales por los miembros del Directorio: camaradas Daniel Risopatrón, Erika M. Muñoz, Juan José Santa Cruz y Jorge Leiva se indica: "Desde el inicio de la presidencia Comunal del c. Precht en marzo de 1989, han sucedido hechos que han afectado el normal funcionamiento de la estructura orgánica del Partido, estos hechos tienen como protagonista al c. Precht, en constantes disputas, en las que él es siempre protagonista formulador de cargos a diferentes camaradas. Esto se ha visto agravado por las constantes renunciadas de este camarada a su cargo (siete renunciadas), en particular, la última de ellas, fechada el 14 de Febrero de 1990, presentada al Presidente Provincial y ratificada ante la Directiva Comunal. Cursada y aceptada en todas las instancias del Partido.

Dejamos constancia que durante 1989 el c. Precht asistió sólo un 20% a sus deberes comunales y en las oportunidades en que intervino quebrantó la convivencia interna. El día 25 de Octubre de 1989 efectuó una reunión privada con seis presidentes de Base, al margen de la Directiva Comunal, en un acto de paralelismo en ella pretendió suspender el evento: Un Vino de Honor para Gutenberg e inauguración de la Casa de los Independientes por Frei, del 27 de Octubre que reunió por primera vez en la campaña a los candidatos Eduardo Frei y Gutenberg Martínez, encuentro exitoso con más de setecientos invitados.

- 2.- El 22 de Febrero de 1990, se efectuó la reunión de Directorio Comunal, con todos sus miembros y asistió el c. Precht en calidad de dimisionario. Se cursó la subrogancia y el primer Vicepresidente c. Daniel Risopatrón se excusó de asumir el cargo, y al mismo tiempo, impidió que la Segunda Vicepresidenta c. Erika M. Muñoz asumiera la Presidencia Comunal. Al parecer, para el c. Risopatrón ser joven y mujer es una limitante para asumir el ejercicio de cargos legítimamente obtenidos. Lo errado de esta apreciación quedó de manifiesto, pues, en dos ocasiones durante algunos meses la c. Erika, asumió y ejerció con responsabilidad y eficiencia el cargo de Presidenta Comunal en 1989 y 1990.
- 3.- Posteriormente el c. Precht tergiversando los hechos desconoció su renuncia a la Presidencia Comunal, lo que obligó a la Directiva Provincial emitir un pronunciamiento el 25 de Abril de 1990, que indica... "Es efectivo que en Acta de Directiva Provincial del 9 de Abril de 1990, se acordó mantener como aceptada la renuncia del c. Precht, y reconocer al c. Santa Cruz como Presidente Comunal.
- 4.- El día 3 de Mayo de 1990 el Tribunal Provincial de Disciplina, decretó orden de no innovar, por medio de la cual resuelve que sólo la Directiva presidida por el c. Santa Cruz debe ser reconocida como tal. "La Resolución del mencionado Tribunal tuvo el objetivo de que el militante c. Precht, depusiera sus actitudes de descalificaciones personales y paralelismo Comunal.

- 5.- El comportamiento del nombrado c. persistió y fue de tal gravedad, que obligó a la Directiva y Consejo Comunal a cursar una denuncia en contra del c. Precht ante el Tribunal Provincial de Disciplina, por quebrantar la armonía interna del P.D.C.
- 6.- El espíritu persecutorio del Militante Precht lo llevo al extremo de presentar una acusación en contra del Presidente Provincial José Domínguez y en contra de los miembros del Tribunal Provincial de Disciplina, ante el Tribunal Nacional de Disciplina, solamente porque no le encontraron la razón. Nuevamente el c. Precht formula denuncias carentes no sólo de todo fundamento, sino de la más elemental racionalidad.
- 7.- El día 24 de Noviembre de 1989, en plena Campaña Electoral, Presidencial y Parlamentaria, la Directora y Consejera Comunal c. Adriana Masbernat, fue objeto de una insólita, infundada y completamente exagerada denuncia de parte del c. Precht, quién no tuvo apoyo de la Junta Comunal ni del Consejo y menos de la Directiva Comunal. Por lo tanto la denuncia la hizo en calidad de militante.

Con fecha 12 de Julio de 1990 el Tribunal de Disciplina Provincial emite la Resolución "Se rechaza en todas y cada una de sus partes la denuncia presentada en contra de la c. Adriana Masbernat M., en su calidad de Directora del Departamento de la Mujer y Consejera Comunal, presentada por el c. Precht en calidad de militante."

En Agosto de 1990, el c. Precht en forma insólita vuelve a interferir en los asuntos comunales creando nuevos conflictos. Organiza una reunión con ~~seis~~ personas donde trató de comprometer a un Senador como "arbitro" Arbitrador, quién posteriormente declaró ante el Tribunal Nacional de Disciplina que "su pretensión era sólo entregar una propuesta de buenos oficios".

Ante el intento de ciertos militantes junto al c. Precht de hacer cesar en sus funciones al Consejo y Directiva Comunal, el Tribunal Nacional de Disciplina, emitió un fallo con fecha 13 de Septiembre, el cual ateniéndose a las normas legales y estatutarias vigentes señala su respaldo a los organismos mencionados legítimamente constituidos.

De esta forma nuevamente la pleitomanía del Sr. Precht debe ser objeto de pronunciamientos de los Tribunales de Disciplina.

Los Estatutos son normas de buen sentido, Los militantes deben proceder con buen criterio, dando curso a la paz y armonía interna. Después del triunfo del 14 de Diciembre y el tesonero esfuerzo que tantos militantes empleamos, no es racional que la Comuna de Providencia se vea envuelta en una "pleitomanía" donde conductas políticas legítimas y trabajos electorales eficientes sean materia de conocimiento del Tribunal de Disciplina.

Adriana Masbernat Monasterio
Directora del Depto. de la Mujer
y Consejera Comunal
Providencia.

AYER TRABAJAMOS POR LA DEMOCRACIA! HOY LA CONSTRUIAMOS CON...
UN ESFUERZO MAS

BOLETIN Nº XIII

JUNTO A AYLWIN, UN GRAN CONDUCTOR

- | | | |
|----------------|--------------------------|-------------------------|
| . Introducción | . Cronograma 1989 - 1990 | . Carta |
| . Reflexiones | . Etica y Moral | . Extracto de Boletines |

Introducción por Erika Alejandra M. Muñoz
Vicepresidenta Comunal y Dirigenta de
Formación y Capacitación del P.D.C.

Bajo el lema Varias Generaciones un sólo Ideal, el Partido Demócrata Cristiano conmemoró el 55º aniversario de la Fundación de la Falange Nacional, entre el 12 y 19 de Octubre los militantes fueron convocados a participar en diversas actividades constituyendo la central; una misa en homenaje a sus fundadores.

Fue el 12 de Octubre de 1935, cuando un grupo de jóvenes idealistas comenzó su separación del Partido Conservador, acogiendo el llamado de la Doctrina Social de la Iglesia y crearon el Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora que presidió, nuestro querido camarada Bernardo Leighton, lo que constituye la expresión evidente de un movimiento que germina.

Pronto se forma la Falange Nacional y sus dos primeros, hitos, son el nombramiento de Bernardo Leighton como Ministro del Trabajo en 1937, y el mismo año la elección de Diputado de Manuel Garretón W., primer Presidente de la Falange Nacional. ¿Qué es la Falange Nacional? ¡La Falange es un grupo político de excepcional mística y gran entrega!.

Desde la Convención del Partido Conservador del año 1932, en el que se defendía el Capitalismo liberal, duramente criticado por los Papas, ya se presentan serias discrepancias al interior de dicho Partido desde el punto de vista generacional, y son los años de polémica acerca de la militancia obligatoria de los católicos en relación al Partido Conservador. Cuestión que se salva en 1934 al darse a conocer la carta del Secretario de Estado del Vaticano Cardenal Pacelli, el entonces futuro Papa Pío XII, dirigida al Episcopado Chileno. En esta carta se estableció que los católicos tienen libertad para militar en cualquier Partido que no contradiga sus principios y no violente sus conciencias.

Los contactos y la colaboración entre el Partido Conservador Social Cristiano y la Falange Nacional, culminaron el 28 de Julio de 1957, en solemne encuentro en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en que - junto con lograr acuerdos acerca de los principios e ideologías, se fundó oficialmente el Partido Demócrata Cristiano.

En 1984 nuestro connotado camarada Radomiro Tomic, hoy Embajador de Chile ante los Organismos Internacionales con Sede en Ginebra; expresa el pensamiento y la práctica Social Cristiana. Como un homenaje transcribo una síntesis de su intervención por ser un símbolo de la nobleza de la alta política.

"No olvidemos, jamás, Camaradas, que no son las flores las que dan vida a las plantas, sino las raíces hundidas humildemente en el seno oscuro de la tierra las que dan vida a las "flores" y las hacen posibles. Tener presente esta verdad fundamental nos preservará de la degradación cívica a que son condenados los partidos y los militantes de una agrupación política, cuando el culto a la personalidad del "caudillo" o del líder político sustituye a los ideales comunes, a la primacía ética y política que corresponde a la base social y humana, altera el orden moral de los valores que sustenta la acción común y pervierte y agota rápidamente el patrimonio ideológico que no pertenece a nadie, sino a todos. Nunca entre nosotros, camaradas, el triste grito pobre y empobrecedor: ¡ Perón, Perón que grande sos !.

Reflexiones

El Departamento de la Mujer de la Comuna de Providencia, saluda en el 55º aniversario de la Fundación de la Falange Nacional a los militantes y simpatizantes del Partido Demócrata Cristiano, con la esperanza del reencuentro con los grandes valores Humanistas Cristianos, y el renacer del inquebrantable espíritu falangista en todos y cada uno de nosotros.

Anhelamos con vehemencia que todos juntos percibamos la mística emanada de este profundo sentimiento, la valoración positiva del actuar político - cristiano, y como un deber público el imperativo de la Opción Preferencial por los Pobres. Este imperativo debe ser el punto de vista dominante de todas las decisiones de los poderes públicos y de los católicos y no católicos que los ejercen.

Aspiramos a que esta sociedad pluralista, funde su contenido en los principios de la ley moral natural, enunciada en el decálogo de las Naciones Unidas para el reconocimiento y respeto de los derechos inalienables de las personas y de los pueblos.

LOS CATOLICOS Y LA POLITICA

Deseamos insistir y profundizar sobre el tema Política y Moral, al que llama a reflexionar el Arzobispado de Santiago, Carlos Oviedo Cavada. La importancia y trascendencia ameritaría tratados completos. Uno de los principios más valiosos de la filosofía cristiana establece el vínculo indisoluble que existe entre la ética y la actividad pública, que es en realidad, el orden moral buscado, por lo tanto, los principios y la ética deben orientar la labor de servicio público.

Es fundamental reflexionar sobre: La función política; Iglesia y política y El político católico. El prelado hace referencia a la ruptura de la institucionalidad que vivió el país, respecto de la cual... "ningún sector político de aquella época puede eludir una cuota de responsabilidad, y que es menester que nos comprometamos a edificar un sistema político sobre roca y no sobre arena". Se dirige a los políticos católicos, pero entiende también como destinatario de este mensaje a todos aquellos que tienen un quehacer, participando en el Gobierno, Poder Legislativo, en las Municipalidades y otras instancias, menciona el respeto por el adversario, condición básica para un auténtico diálogo, el juego limpio, el obrar sobre una base de verdad excluyendo la injuria y dar la fidelidad debida a las bases que sustentan el propio Partido; para no caer en un "empobrecido maniobrar de cupulas enrarecidas".

El régimen de democracia pluralista es a la vez un estímulo y un llamado a practicar altas formas de virtud, como la caridad y la justicia en la vida pública. En caso contrario el relativismo moral, resultante amenaza las bases mismas de la Democracia pluralista.

Invita a los políticos no cristianos a profundizar en la consideración de la ley moral natural; en tanto a los políticos católicos los exhortó a... "anunciar su catolicidad en la cosa pública".

Inquieta el falso principio que divide la moral privada de la moral pública, como si alguien actuara como hombre correcto en un terreno, y reconocidamente ruín y miserable en otro. Inquieta porque esta tendencia aniquila los principios, las ideas, los valores, las doctrinas e ideologías.

El reencuentro con la ruta a la Superioridad, es el reencuentro con el orden moral, fuera de los caminos de la moral y la ética es imposible alcanzar el bien común general.

Por ello, documentos como la carta del Arzobispo de Santiago a los políticos, se representan como hitos intelectuales de reflexión que a nadie podrían resultar ajenos. Al menos que quiera quedarse atrapado en el modernismo, y por lo mismo constituirse en un retrógrado.

Santiago, noviembre de 1990

CRONOGRAMA E INFORME

1989 -- 1990

La generosa voluntad de la mayoría de los militantes demócratacristianos de la Comuna de Providencia, decidió elegir a nuestra Directiva Comunal y al Departamento de la Mujer en las Elecciones internas del P.D.C., efectuadas el 27 de noviembre de 1988.

"JUNTO A AYLWIN UN GRAN CONDUCTOR, Y POR DERECHO PROPIO USTED "

Este fue el Slogan del programa aprobado. Tanto esta frase manuscrita en dicho documento como los conceptos vertidos en ese programa, fueron iniciativa y un valioso aporte de la camarada Nancy Connie M. Muñoz, Dirigenta Nacional de Formación y dirigente Comunal al Programa Básico de gestión de Gobierno Comunal en las áreas: Político Electoral, Organización y Desarrollo Comunal, Desarrollo Urbano, Social y Comunitario - Juntas de Vecinos - y en las áreas : de Salud, Educación, Deportes y recreación entre otras.

Estimado Camarada :

Su participación integral junto a nosotros y su apoyo a don Patricio Aylwin Azocar a quedado de manifiesto, es por ello , que estamos felices de los logros alcanzados, pues sabemos que junto a usted hemos dado testimonio de vida y de trabajo por el Partido Demócrata Cristiano en la Comuna de Providencia, Universidades, Sindicatos, Institutos, Organizaciones Sociales, Gremiales y de Derechos Humanos entre otras.

Que nos llevó a la victoria del día 14 de diciembre de 1989, con los camaradas Patricio Aylwin A., Presidente de la República; Eduardo Frei , Senador y Gutenberg Martínez , Diputado. En un proceso político globalmente exitoso, con perfil y crecimiento partidario, con una política de concertaciones coherente y responsable, acorde con un universo electoral mayoritario, bajo la reconocida y excelente conducción de don Patricio Aylwin.

Asumimos la conducción del Departamento Comunal de la Mujer, luego del proceso eleccionario interno mencionado, sabíamos que sería decisivo en la democratización del país. Teníamos conciencia de la responsabilidad que significaba representar al partido más grande y de mayor influencia política de Chile, en esta etapa histórica.

CONSTITUCION DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.

El Departamento Comunal de la Mujer contaba y cuenta con un programa claro y específico respecto a las tareas necesarias de realizar en este período.

Con fecha 13 de enero de 1989, el Departamento de la Mujer, procedió a la constitución de su Equipo de Trabajo y se creó la Comisión de Bienestar Comunal entre otras.

CARTA A LA DIRECTIVA NAC. DEL DEPTO. DE LA MUJER Y AL CONSEJO NAC. DEL P.D.C.

El día 25 de enero de 1989, efectuamos una sesión de análisis de la contingencia política a la que tanto el P.D.C., como el país entero se encontraba enfrentado, se planteó que la mujer en su quehacer político nacional se ha ganado un espacio en la sociedad, específicamente en las actividades personales, profesionales, empresariales, sociales y en especial en el ámbito político.

Enviamos una carta a la Directiva y Consejo Nacional del P.D.C., manifestándoles que... " No cabe mayor reflexión al concluir que en nuestro Partido existen mujeres de gran mérito exponentes de lo antes señalado, por lo cual estimamos del máximo sentido de la realidad y justicia contar con su presencia en el futuro Parlamento. Mujeres que sin temor a la Dictadura han estado al frente de sus respectivas responsabilidades políti-

cas, profesionales y compartiendo estas con los roles que le son tradicionales. Agregamos que, Chile requiere sus personas, su intelecto, capacidad, honorabilidad, transparencia y en particular de su condición de Mujer.

En dicha sesión se planificó la preparación de actos con motivo del Día Internacional de la Mujer, ocho de Marzo de 1989, y se acordó manifestar a la Directiva Nacional, los siguientes criterios: Los actos tendrían carácter de pacíficos, alegres y serían enfocados con el objetivo de atraer a las mujeres independientes.

Con el lema "La Democracia va porque la Mujer está", se celebró en el Estadio Santa Laura esta fecha memorable. Nos reunimos alrededor de 25.000 mujeres de la Región Metropolitana, y constatamos con alegría que nuestra convocatoria a la Comuna de Providencia tuvo una importante recepción y participación.

JUNTA COMUNAL DE PROVIDENCIA

Con fecha 9 de Marzo de 1989, se efectuó la primera Junta Comunal, contó con la asistencia de todos los dirigentes electos en 1988, en la Sede Provincial Ebro 2705. Se procedió a la Constitución del Consejo Comunal y se determinó conforme a los lineamientos definidos por el P.D.C., a nivel nacional dar prioridad al trabajo político - electoral, por la relevancia histórica de las elecciones a efectuarse el día 14 de Diciembre de 1989.

Por lo tanto nos abocamos especialmente a estas actividades interna y externamente y logramos una comunicación fluida con los militantes D.C., dirigentes de la Concertación y con electores independientes e indecisos de nuestra Comuna. Comenzamos nuestras actividades coordinándolas con aquellas de la Directiva Comunal en la búsqueda de aunar esfuerzos.

A nuestro Departamento le cupo una importancia fundamental, dado que nuestra Comuna cuenta con un electorado mayoritariamente femenino de tendencia derechista y proclive al Gobierno del General Pinochet.

Iniciado el proceso interno de pre-candidatos al Parlamento el Departamento Comunal de la Mujer, entregó su respaldo a nivel nacional a las camaradas Carmen Frei, Wilna Saavedra, Eliana Caraball y a la única mujer representante de la Comuna de Providencia, la joven camarada Nancy Connie M. Muñoz: Licenciada en Pedagogía en Castellano, con Estudios de Derecho y Magister en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica. Dirigenta Nacional de gran trayectoria desde la enseñanza secundaria - dentro y fuera del P.D.C. y la única joven integrante de la Comisión Nacional de Formación y Capacitación del Partido. Nancy cumplió el proceso electoral hasta su etapa final. Su nombre fue propuesto por una connotada dirigente nacional del P.D.C. y quedó inscrita para el futuro Parlamento de la República de Chile.

VOTO POLITICO PRESENTADO POR LA DIRIGENTA NACIONAL Y MIEMBRO DE LA JUNTA PROVINCIAL CAMARADA NANCY CONNIE MASBERNAT MUÑOZ.

El día 15 de Marzo de 1989, la c. Nancy Connie presentó ante la Junta Provincial Santiago Oriente, la cual integra, un Voto político que enorgullece al Departamento de la Mujer. Dicho voto fue aprobado por unanimidad y posteriormente remitido al Consejo Nacional y a dirigentes y militantes provinciales y comunales.

Esta joven y visionaria dirigente abarcó en el voto político mencionado, temas de gran trascendencia hoy vigentes y que son materia a tratar en el Congreso Nacional.(Se anexa).

Una vez definida la situación de quienes efectivamente serían Candidatos al Congreso, nuestro Departamento inició una campaña de encuentros de militantes y dirigentes con los candidatos. Dentro de esta Campaña se enmarca la primera reunión ampliada a la Comuna organizada por el Presi-

dente de la Base Nº 7 y realizada en la Residencia del Vicepresidente de dicha Base y Delegado ante la Junta Provincial C. Felipe Herrera Alamos. En esta oportunidad el Invitado especial fue el Candidato a Diputado y Secretario Nacional del Partido Gutenberg Martínez O., asistieron: La Directiva Comunal, Consejeros Provinciales y Comunales, Delegados a la Junta Provincial, Directivas de todas las Bases Vecinales, Militantes de diversas Bases y la totalidad de los integrantes de la Base Nº 7. El Camarada Gutenberg Martínez O., disertó acerca de la situación política Electoral del país, su análisis fue concreto, profundo y motivador.

La Directiva de la Base Nº 7, integrada por los Camaradas Patricio M. Muñoz, Presidente; Felipe Herrera A, Vicepresidente y Gabriela Valle de Krauss, Secretaria dieron con esta iniciativa un ejemplo que fue imitado en la Comuna de Providencia por varias instancias partidarias.

Patricio buscó formas novedosas para activar la participación Integral de los militantes de su Base, logrando cohesionadamente un excelente trabajo electoral previo a la transición: - 5 de Octubre de 1988 - 30 de Julio de 1989 - y 14 de Diciembre de 1989. Fechas que son tan fundamentales en la Historia de Chile, por el logro de la DEMOCRACIA. Ellos cumplieron con el desafío que se habían planteado, desarrollando la participación Integral constante - no sólo en procesos eleccionarios - y activa de todos sus miembros llegando a constituirse en un Modelo de Organización Territorial.

El Departamento Comunal de la Mujer destaca esta iniciativa y la responsabilidad ante el mandato recibido por sus electores. Esperamos que este ejemplo se multiplique y se manifieste con la mística del Humanismo Cristiano... "Preferenciando lo que nos une y dirimiendo lo que nos separa", este es el mensaje de Puebla.

ENCUENTROS AMPLIADOS A LA PROVINCIAL STGO. ORIENTE

SENADORES POR LA REGION METROPOLITANA

Con respecto a las Campañas de los precandidatos a Senadores Camaradas Andrés Zaldivar Larraín y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quienes postularon por la Región Metropolitana a un sólo cupo, el Departamento de la Mujer decidió efectuar dos Eventos con el objetivo de que los electores Demócrata-Cristianos conocieran los planteamientos de ambos precandidatos, y pudieran optar informadamente en las elecciones internas del Partido.

De esta manera cumplíamos con el mandato entregado por las Bases partidarias a nuestro Departamento, dando información veraz, oportuna y directa. Para tal efecto nos coordinamos con la Vice-Presidenta Comunal, C. Erika Alejandra M. Muñoz y concretamos esta iniciativa participando en conversaciones con representantes de ambos Candidatos y con ellos personalmente, a los que garantizamos la misma cobertura y promoción, y aportamos además, con micrófonos, iluminación y sillas.

Posteriormente se modificó la Ley, en el Plebiscito de la Reformas Constitucionales, y hoy contamos con dos flamantes Senadores por la Región Metropolitana. (se aumentaron de 26 a 38 Senadores).

La Directiva Comunal en su conjunto aportó con la Comunicación en el Diario la Epoca, para promover los encuentros con los dos Candidatos a Senadores.

En esta ocasión contamos con la grata presencia de la Camarada Leonor Oyarzún, el entonces Presidente del Partido, Camarada Patricio Aylwin y con las Camaradas Josefina Larraín de Zaldivar y su Familia, Inés Hurtado, Marta Larraechea y Familia y una gran Concurrencia.

CARTA ABIERTA A LOS MILITANTES DE PROVIDENCIA

En el mes de mayo de 1989, el Departamento Comunal de la Mujer, dirigió una carta a la Directiva Comunal, a los Candidatos a Parlamentarios

CARTA ABIERTA A LOS MILITANTES DE PROVIDENCIA

En el mes de Mayo de 1989, el Departamento Comunal de la Mujer, dirigió una Carta a la Directiva Comunal, a los Candidatos a Parlamentarios y a los Militantes en la cual manifestamos. "El próximo 14 de Diciembre debemos alcanzar dos metas fundamentales: Lograr un decisivo triunfo del C. Patricio Aylwin A., como Presidente de la República, y una mayoría Parlamentaria que permita realizar los cambios Institucionales necesarios para cumplir con el Programa de Gobierno que rectificará las injusticias económicas y sociales hoy existentes.

Como Titulares del Departamento de la Mujer, renovamos nuestro compromiso de apoyar al C. Patricio Aylwin a la Presidencia de la República a Gutenberg Martínez a la Cámara de Diputados y al Senador que corresponda. El triunfo radicará básicamente en la capacidad que tengamos de organizarnos eficientemente, para promover los nombres de nuestros Candidatos, al mayor número de Electores independientes e indecisos en un tiempo escaso abarcando principalmente el mundo de la Mujer de la Comuna de Providencia que es mayoritario

PROCLAMACION DEL CANDIDATO A LA PRIMERA MAGISTRATURA DEL PAIS CAMARADA PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Con fecha 19 de Agosto de 1989, en el Teatro Providencia, tuvo lugar la proclamación del Candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia a la Presidencia de la República, don Patricio Aylwin Azócar, que contó con una numerosa concurrencia de familias y vecinos invitados por el Departamento de la Mujer y con su Directorio integrado por Laura Krauss Rusque, Nancy Connie M. Muñoz y quien suscribe la Presente. El Directorio, Equipo y Comisiones de trabajo con alegría y orgullo podemos decir que nuestro Departamento fue vanguardia en la recepción y campaña del hoy Primer Mandatario de Chile.

Destacamos a la C. Nancy Connie, Autora del Slogan "Junto a Aylwin un gran Conductor", que dió el triunfo Comunal, y que consecuente con esta Tesis, mantenida por ella desde 1983 tanto en la Pontificia Universidad Católica como en la Comuna de Providencia y a través del país. Preparó el PROGRAMA, Base del Primer discurso del entonces, candidato a la Presidencia de la República en 1989 ante la Universidad Católica. Discurso que interpretó a un Alumnado mayoritario y que fue ovacionado de pie.

COMANDO COMUNAL Y DISTRITAL DEL CANDIDADO A DIPUTADO POR EL DISTRITO 21 GUTENBERG MARTINEZ

El día 26 de Agosto de 1989, se efectuó el primer Ampliado Comunal y Distrital del Comando mencionado y se constituyó la COMISION MIXTA DE TRABAJOS CON INDEPENDIENTES. Se delegó en la Titular del Departamento Comunal de la Mujer el cargo de Secretaria de dicha Comisión y se nombró coordinador de la Juventud Independiente al Presidente de la Base Nº 7, Patricio M. Muñoz. Esta Comisión definió pautas de trabajos que se envían por correo a todos los dirigentes Comunales. Además, formó grupos de independientes en varias Bases vecinales de Providencia, Colegios, entidades Sociales y otras, en este sentido destacamos el trabajo de muchos militantes y simpatizantes.

** A partir de esta fecha y en el marco Electoral se constituyó el "Comité Femenino de Campaña" del Comando de Gutenberg Martínez, responsabilidad que le correspondió asumir al Departamento Comunal de la Mujer.

** Con el lema, "AYER TRABAJAMOS POR LA DEMOCRACIA HOY LA CONSTRUIMOS", el Departamento Comunal de la Mujer, en su rol de Comité Femenino de Campaña realizó dos eventos de gran trascendencia con mujeres independientes.

** Nuestro Departamento trabajó hacia afuera de la estructura partidaria en la conquista del electorado femenino independiente. El éxito de esta tarea quedó de manifiesto con la concurrencia masiva de más de trescientas mujeres independientes, invitadas a un TE DE CONVIVENCIA CON... GUTENBERG MARTINEZ, efectuado el 26 de septiembre de 1989.

El acto fue exitoso, con gran calidez humana y alegría - superó todas las expectativas -, quien suscribe este documento, c. Adriana Masbernat M., inauguró el Evento, dando la bienvenida a la concurrencia y una calurosa recepción al candidato a Diputado c. Gutenberg Martínez.

La pre-candidata a Diputada, Dirigenta Nacional y Comunal c. Nancy Connie M. Muñoz, disertó sobre la importancia de la Mujer en la Política, y valoró el discurso del c. Gutenberg Martínez en relación a la Problemática de la Mujer. (La Epoca, 27 de septiembre de 1989).

La concurrencia tuvo el agrado de conocer a través de un video la trayectoria familiar y política del candidato y de compartir sus planteamientos acerca del futuro Gobierno Democrático y el aporte que como Parlamentario de la República hará durante su gestión.

Contamos con la presencia de personalidades de nuestra Comuna del ámbito social, cultural, artístico y político entre ellas nuestras apreciadas amigas Rosa Alamos de Pablo, Paulinne Barros de Molina, Marta Larrae -chea de Frei, Soledad Alvear, Gabriela Valle de Krauss, Maruja Rebeco de Gregorio.

** El segundo encuentro de independientes con Gutenberg Martínez, se celebró con un VINO DE HONOR, el 27 de octubre de 1989, en Luis Thayer Ojeda #587. Casa facilitada a la Directiva Comunal y cedida por acuerdo del Directorio al candidato a Senador c. Eduardo Frei.

Este evento fue organizado por el Departamento de la Mujer, en su rol de Comité Femenino de Campaña, enmarcado en el Cronograma de Gutenberg M. En esta oportunidad se inauguró la Casa de Independientes por Frei, cuyo Coctel fue organizado en conjunto por la Vice-presidenta del Departamento de la Mujer y del Comité Femenino de C. c. Laura Krauss Rusque y el c. Saulustio Montalva representando al Comando Frei, quien expresamente solicitó dicha inauguración, pues este Comando a esa fecha no tenía organización de independientes y requirió además 50 invitaciones. Tanto el Comando Gutenberg M. como el Comando Frei, estaban en absoluto acuerdo luego de conversaciones. (El 29 de octubre por medio de La Epoca se invitaba a participar en la Casa de Independientes por Frei, recién inaugurada).

El evento se amplió a los jóvenes independientes, los que prestaron una valiosa colaboración, al Magisterio, dirigentes y Comandos, pues por primera vez en la Campaña y a sólo 45 días de las Elecciones del 14 de diciembre, se reunían ambos candidatos expositores en un evento.

Fue este acto un rotundo éxito y contamos con la presencia de más de 700 personas, reunidas desde las 16:30 a las 22:30 Hrs. período en el cual se inscribieron adhiriendo en los kioscos de Gutenberg M., de E. Frei y P. Aylwin, compraron chapas y retiraron propaganda.

Fue muy grato para nosotros contar además con la asistencia del camarada Sergio Molina, Paulinne Barros e hija y Dirigentes de la Concertación.

El éxito de este Encuentro de Independientes como el anterior, significó para nuestro Departamento, el anticipo del triunfo de nuestros candidatos.

CUADROS DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE LA MUJER

El Departamento de la Mujer de Providencia, organizó Cuadros de profesionales y técnicos con el objetivo de incentivar la participación de la Democracia Cristiana en las comisiones de mujeres de la Concertación para su aporte al Programa Básico de Gobierno. Estas profesionales elaboraron un diagnóstico comunal en diversas áreas. En julio de 1989, se habían analizado las potencialidades profesionales de la Comuna y propuesto algunos proyectos de solución. Además se desarrollaron Talleres de Reflexión sobre los nuevos requerimientos logísticos que planteaba la Legislación Electoral para las elecciones Presidencial y Parlamentaria.

** El 7 de noviembre del mismo año, se realizó, en Luis Thayer Ojeda #587 un SEMINARIO DE PROFESIONALES Y TECNICOS, conforme al Cronograma de Gutenberg M., organizado por el Consejero Comunal c. Octavio Justiniano, que contó con la presencia de los candidatos a Diputado y a Senador.

En esta oportunidad el Cuadro de Profesionales y Técnicos de nuestro Departamento participó con su presencia, entregó un valioso aporte e importantes conclusiones.

** El Departamento Comunal de la Mujer participó hasta la culminación de la Campaña Electoral, y el 27 de diciembre de 1989, celebramos las fiestas de fin de año y el triunfo en las elecciones de Presidente de la República y de Parlamentarios, con una gran convivencia junto a dirigentes de la Concertación de Partidos por la Democracia.

PROGRAMA ESPECIFICO DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE LA MUJER

BREVE RESEÑA

Alternándolo con la Campaña Electoral se desarrollo el Programa específico de la Mujer en los años 1989 y 1990.

** Seminarios que abarcaron los siguientes temas: Vocación Política de la Mujer, Política y Vida Familiar, Participación Política, Municipio y Participación, Mujer y Municipio.

** Talleres de participación en organismos no gubernamentales, como el destacado aporte de nuestro Departamento al Seminario ¿ Tiene vocación política la mujer ?, organizado por PARTICIPA.

** Paralelamente el Departamento de la Mujer formalizó contactos con dirigentes de Partidos Políticos de la Concertación, para intercambiar juicios respecto al mejoramiento de la situación jurídica de la Mujer, contemplada en el Programa Básico de Gobierno y analizar las proyecciones de la Oficina Nacional de la Mujer, hoy SERNAM.

** Gran encuentro nacional en Concepción: A partir del 6 de noviembre de 1989, el Departamento de la Mujer se reunió en la Comuna para reflexionar sobre tres temas fundamentales: a) Mujer y Comunidad b) Mujer y Trabajo c) Mujer y Familia. Culminaron estos análisis con un Encuentro Nacional con el candidato de entonces, camarada Patricio Aylwin Azocar, en Concepción el 2 de diciembre de 1989.

COMISION DE FORMACION Y CAPACITACION DOCTRINARIA E IDEOLOGICA

COMUNA DE PROVIDENCIA

Las charlas de Formación y capacitación, se han realizado con el aporte de la Presidenta de dicha Comisión Comunal, Vice-Presidenta de Providencia c. Erika Alejandra M. Muñoz y la monitora c. Ximena Bravo; por medio de la proyección de videos, módulos de Autoformación, y textos que dieron origen a la Biblioteca, la que se inició con el aporte de la Dirigente Nacional de la Comisión Nac. Electoral y de la Comisión Nac. de Formación c. Nancy M. Muñoz, que consistió en la donación de más de cuatrocientos textos que han estado al servicio de la militancia comunal.

El 20 de marzo de 1990, con una reunión ampliada realizada en la sede comunal de José Antonio Soffia, se inició el ciclo de charlas de Formación dictadas por el dirigente nacional c. Vicente Arias, y al mismo tiempo comenzó a implementarse el sistema de Autoformación definido por el Partido para el año 1990.

La dirigente Nacional c. Nancy Connie M. Muñoz, que al igual que la Vicepresidenta Comunal colaboró con nuestro Departamento, en carta dirigida a los militantes de fecha 18 de mayo de 1989, señala: " Tenemos la gran posibilidad de dar un gran ejemplo al país y la mejor forma de hacerlo es vigorizando la formación doctrinaria y presentando un frente poderoso con claros principios de manera que contribuya a la construcción de la Democracia. Sin duda que transcurridos más de dieciséis años de Dictadura un análisis profundo serio y autocrítico de nuestra militancia en general, se hace necesario, cierto es que este análisis debe ser situado en su correcta perspectiva histórica y la crítica hecha con profundo respeto, y más aún, considerando que hay una mayoría de simpatizantes y militantes nuevos que no han

tenido acceso a la Formación y no han profundizado en los principios del P.D.C., por tanto es de vital importancia que se comuniquen al teléfono 274 7853 de la Vice-Presidenta Comunal Erika Alejandra M. Muñoz, para recibir los textos y la preparación. "

** El Departamento Comunal de la Mujer recibió un gran apoyo de las dirigentas Nancy Connie y Erika Alejandra respecto a la Formación Electoral: Preparación de apoderados generales, de mesa y estafetas para el Plebiscito del 5 de octubre de 1988, el Plebiscito de Reformas Constitucionales del 30 de julio de 1989 y en las Elecciones Presidencial y Parlamentaria del 14 de diciembre de 1989. La c. Nancy Connie además dictó talleres sobre contenido e importancia de cada una de las reformas a la Constitución y hoy está dictando charlas acerca de las Reformas pendientes a la Const. '80.

** La Comisión de Asesoría Jurídica de nuestro Departamento, se abocó al análisis e información de las Reformas Estatutarias del Partido, en este sentido colaboraron las camaradas Karen M. Muñoz y Jacqueline Bustamante, las conclusiones fueron enviadas al Consejo Nacional del P.D.C..

** Nuestro Departamento se abocó a una campaña permanente de inscripción en Juntas de Vecinos y a fortalecer y orientar la acción de los miembros y organizaciones comunales para su participación en el ejercicio de una real autonomía y Gobierno Local. El Programa de Ciclos de Charlas y análisis tiene por objetivo actualizar la realidad del Gobierno Comunal en la perspectiva de los avances de la Reforma Municipal en discusión en el Congreso Nacional.

** Nuestro Departamento organizó talleres de Desarrollo humano y Crecimiento personal, también se desarrolló un ciclo de charlas con los siguientes temas: Mujer y Democracia Política - Mujer y Democracia Económica - Mujer y Democracia Social - Mujer y Cultural - Mujer y Legislación - Mujer y Política - Mujer Joven. Todos estos temas desde una visión Humanista cristiana de la Mujer en sociedad.

Otros ciclos abarcaron : Actitud Patriarcal de la mujer en sociedad , Perpetuación masculina de modelos conservadores en cuanto a tradiciones y rol de la Mujer, Tipos de Leyes aprobadas por Parlamentos con mayoría masculina, Legislación que garantice igualdad plena de la Mujer, y que garantice una misma remuneración por un trabajo de igual valor , Medidas positivas a tomar por las mujeres que garanticen su representación en todos los ámbitos de la toma de decisiones, en busca de lograr una legislación no sexista.

** La Comisión de Arte y Cultura, presidida por la camarada Marcia Navarrete, ha realizado con gran dedicación , en forma permanente monitorias para integrantes de nuestro Departamento y ha entregado un generoso y significativo aporte en los eventos y convivencias efectuadas por el Departamento Comunal de la Mujer.

** Circuitos Políticos del Departamento de la Mujer Comunal, en este sentido se ha profundizado en los siguientes temas : Acuerdo Marco , Leyes Cumplido, también se ha analizado la labor y alcance de la Comisión Verdad y Reconciliación, y además el respeto a los Derechos Humanos en el Gobierno Democrático.

En el Parlamento, las leyes han avanzado a gran velocidad en los temas generales , pero debe llegarse a los aspectos conflictivos que son las disposiciones que permitan la liberación de los presos políticos. La oposición de derecha ha pretendido que esta parte quede condicionada a un acuerdo de equidad, el llamado Acuerdo Marco, por el cual las rebajas de condena se contrapesan con rebajas sobre la investigación y el castigo de violaciones a los Derechos Humanos.

** Organizamos un Seminario de Reflexión , para aportar al cronograma del Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano a realizarse en agosto de 1991, con temas, soluciones y procedimientos de trabajo. Pretendemos insertar el quehacer femenino en el próximo Congreso Ideológico, esto implicará todo un proceso de elaboración cultural durante estos nueve meses de preparación. Congreso cuyo objetivo central es producir la actualización o modernización del P.D.C., para replantear su mensaje, que debe ser atractivo, novedoso, con proyecciones de futuro, mirando al siglo XXI, de tal manera que pueda ser recogido por la juventud, por la gente del mundo intelectual, del arte y la cultura, por las mujeres y por los trabajadores.

El Partido D.C. editará una revista y un afiche alusivo al Congreso Ideológico.

** TERCERA Y CUARTA EDAD . El Departamento Comunal de la Mujer considera de toda justicia implementar a la brevedad un sistema de protección y mecanismos de participación para personas de la tercera y cuarta edad, que deseen un espacio para intercambiar su valiosa experiencia y para su desarrollo integral. En este sentido se ha comenzado con algunas propuestas, las que se han enviado a los organismos pertinentes del Gobierno.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

El Programa Presidencial de nuestro Gobierno, contempla la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), que se inscribe en el marco de la Normativa Internacional establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, cuando se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, ratificada por Chile en 1989.

CONMEMORACION DEL 80° ANIVERSARIO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER y CELEBRACION DE LA ASUNCION DEL GOBIERNO DEMOCRATICO

El día 7 de marzo de 1990, conmemoramos el 80° aniversario del Día Internacional de la Mujer, celebramos también la Asunción a la Presidencia de la República de nuestro camarada don Patricio Aylwin Azocar.

Compartimos ese día un cóctel en la sede comunal, de José Antonio Sofía con destacados dirigentes nacionales de la Concertación de Partidos por la Democracia, personalidades de Gobierno y Parlamentarios del P.D.C.

El evento fue extraordinario, con gran calidez humana donde reinó el entusiasmo; quien suscribe este documento c. Adriana Masbernat Monasterio inauguró el Encuentro dando la bienvenida a la concurrencia y una acogedora recepción a los expositores y recordó la trascendencia histórica de estas dos celebraciones. La animadora de este evento fue la c. Marcia Navarrete.

Compartimos ese día con el Presidente Provincial c. José Domínguez D. y con el Presidente Comunal c. Juan José Santa Cruz López, quienes rindieron un homenaje a las mujeres de Chile, representadas en las dirigentas de la Concertación de todos los Partidos políticos presentes en este hermoso acto, quienes a su vez entregaron individualmente un saludo de sus respectivas colectividades.

Tuvimos el agrado de contar con la destacada participación de dos panelistas; el Vice-Presidente del P.D.C. y Diputado c. Hernán Bosselin Correa y el Senador c. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien recibió de manos de la c. Anita Rusque Adrian un hermoso arreglo floral de parte del Departamento de la Mujer de la Comuna de Providencia, en homenaje a la c. Maruja Ruiz-Tagle de Frei. El Senador agradeció esta actitud emocionado. Recibimos además, con gran alegría el saludo y mensaje de felicitaciones del Presidente Aylwin y de la querida camarada Leonor Oyarzún Ivanovic.

ENCUENTRO CONVIVENCIA CON LA DIRECTORA DEL SERNAM

El Departamento de la Mujer de Providencia, realizó un Encuentro Convivencia con la Directora del Servicio Nacional de la Mujer c. Soledad Alvear, mujeres de la Concertación, Org. de mujeres Independientes, Org. no Gubernamentales y con la asistencia de Verónica Paz de Correa, esposa del Ministro Secretario Gral. de Gobierno, Mariluz Cerda de Vergara, esposa del Alcalde de la Comuna de Ñuñoa y Mimi Marinovic, ex-presidenta de la Comisión Jurídica y Social de las Naciones Unidas, entre otras personalidades y contamos con una amplia concurrencia de adherentes.

Inauguró este importante evento y dió la bienvenida a la concurrencia, quien suscribe el presente documento. La Vice-presidenta del Departamento Comunal de la Mujer c. Laura Krauss Rusque rindió un sentido homenaje a la c. Soledad Alvear y manifestó sus deseos de un futuro promisorio para el SERNAM, posteriormente propuso un Voto Político el que fue redactado en su conjunto por nuestro Departamento y fue aprobado por unanimidad por los asistentes. Se acordó enviarlo a los Parlamentarios de la República de Chile y a los Medios de Comunicación. La única integrante femenina de la Directiva Comunal c. Erika M. Muñoz entregó un cordial saludo a la Directora del SERNAM y a la concurrencia y brindó su apoyo al proyecto SERNAM, por ser un paso importante en las reivindicaciones de la mujer y la familia chilena. (se anexa).

Este magnífico Encuentro- Convivencia fue conducido por la c. Marcia Navarrete, quien presentó también al Presidente Provincial c. José Domínguez D., el cual manifestó en su intervención un profundo compromiso con el SERNAM.

Fue amenizado este evento con la proyección de videos alusivos al tema y un coctel eficientemente organizado por el Equipo y Comisiones de nuestro Departamento, con la misma dedicación y entusiasmo con que organizaron los eventos anteriores.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Por primera vez en la historia de Chile, las mujeres tenemos efectivamente la oportunidad de aprovechar el espacio ganado y contribuir con propuestas concretas a mejorar la situación de todos. Espacio ganado a fuerza de mostrarnos firmes y serenas frente al desafío de desatar las amarras de la dictadura.

En nuestro Partido estatutariamente se reconoce y estipula el agrupamiento de sectores importantes de la sociedad que tienen demandas que le son propias en Frentes y Departamentos, de esta manera el Departamento de la Mujer, tiene como objetivo el Estudio de la Situación de la Mujer en Sociedad: En la política, salud, educación, vivienda, economía entre otras áreas, en busca de promover y ayudar a que se consoliden los cambios institucionales que permitan a la familia y a la mujer su desarrollo integral.

ANALICEMOS : ¿ A quien sino a nosotras nos preocupa prioritariamente el drama del aborto, las separaciones de Hecho, el abandono de los niños, la profundización del fuero maternal, la creación de una legislación laboral que permita a la mujer cuidar a su familia y también entregar su trabajo personalizado a la sociedad ?

¿ A quien sino a nosotras nos preocupa el incremento de las madres solteras adolescentes, una adecuada educación sexual, las bajas pensiones alimenticias y jubilaciones, la creación de una legislación que proteja a la Mujer y a los Hijos de la violencia doméstica, el alcoholismo, la drogadicción, los abusos sexuales y la prostitución infantil y juvenil de niños y niñas ?

¿ A quien sino a nosotras nos interesa y estamos dispuestas a capacitar y formar líderes mujeres que en un mañana próximo lleguen al Municipio, Parlamento y Gobierno , para reivindicar los derechos de la Mujer y resuelvan asuntos aún no resueltos ?

Es de vital importancia entregar y proponer al Departamento Comunal de la Mujer los problemas que a su juicio requieren atención, pero también debemos crear un PROYECTO DE SOLUCION QUE INTERPRETE A LA MUJER DEL SIGLO XX CON MIRAS AL SIGLO XXI.

En este sentido , el Programa Presidencial de nuestro Gobierno plantea , políticas gubernamentales orientadas a lograr una efectiva IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER en todos los planos de la vida nacional. Valorar, dignificar y reconocer el aporte de la mujer a la sociedad y proteger y fortalecer a la familia.

SINCEROS AGRADECIMIENTOS

LAS TITULARES DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA: NANCY CONNIE M. MUÑOZ DE BOSSELIN , LAURA KRAUSS RUSQUE Y QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO; AGRADECEMOS EXPRESAMENTE A LAS CAMARADAS Y AMIGAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO PERMANENTE, LAS COMISIONES DE TRABAJOS Y DE ELABORACION DE PROGRAMAS, Y A LAS COLABORADORAS DE TAN EXTRAORDINARIOS EVENTOS DURANTE LOS DOS AÑOS DE NUESTRA GESTION ; POR SU VALIOSO APOORTE DE TRABAJO, DEDICACION, ENTUSIASMO Y GENEROSIDAD EN TODAS LAS TAREAS EMPRENDIDAS POR NUESTRO DEPARTAMENTO.

ESTAMOS CIERTAS QUE EN LA RUTA QUE EMPRENDEMOS JAMAS TENEMOS QUE OLVIDAR QUE EL CAMINO SE CONSTRUYE EN EQUIPO Y AL ANDAR .

Agradecemos a las camaradas y amigas: Marcia Navarrete, Erika M. Muñoz, Anita Rusque, Ximena Bravo, Marcela Jorquera, Paulina Cortés J., Teresa Mercado, Patricia Cordero Rusque, Wally Segovia, Laura Ruíz de Infante, Aida Calvo Dell'Orto, Margarita Santa Inés , Macarena Infante, Jacqueline Bustamante, María Elena Anderson, Josefina Vial, Ximena Duran, Orielle Sepúlveda, Amy Morales, María Gazmuri r., Karen M. Muñoz, María Antonieta Munita, Gloria Pinto, Ma. Isabel San Pedro, Olga Zárate, Claudia Alcayaga, Rosa Maldonado, Carmita Zuñiga, Adela Astudillo, Carmen Beltrán de Marasso, Angela Urbina, Gloria Venegas, Francisca Herrera, Lucía Molina, Edith Vargas, Yolanda Nuñez, Ana María Fuentes, Lucía Cristi, Patricia Garib, Marcela Abarca, Marta Ruíz F., Edith Ibañez, Fanny Pardo , Claudia Trujillo, Francisca Gotor, Esther Barrios, Mónica Soler García-Huidobro, María Fuenzalida Kessler, Carmen Araya O., Carolina Soto B., Claudia Cortés J., Vilma Arancibia, Erika Robinson, Teresa Orrego, Juanita Castro.

Por razones de espacio no es posible nombrar a en este documento a todas las colaboradoras, no obstante, enviaremos en forma personal nuestro reconocimiento y gratitud.

Afectuosamente


ADRIANA MASBERNAT MONASTERIO
Presidenta del Departamento de la Mujer y
Consejera Comunal - PROVIDENCIA.